



I LEGISLATURA

COMISIÓN DE EDUCACIÓN

DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN EN RELACIÓN A LA ENTREGA DE LA MEDALLA AL MÉRITO DOCENTE 2019 “PROF. JOSÉ SANTOS VALDÉS”.

1

Ciudad de México, a 08 de febrero de 2021

**HONORABLE CONGRESO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO I LEGISLATURA.
P R E S E N T E.**

DocuSigned by:

Presidencia Mesa Directiva, Congreso CDMX - I legislatura

5318C6AE94DA4FD...

PREÁMBULO

La Comisión de Educación con fundamento en lo dispuesto por el artículo 122, apartado A fracciones I y II y apartado D de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; los artículos 1, 2, 28, 29 apartado A, D, incisos a), b); y 30 numeral 1, letra b) de la Constitución de la Ciudad de México; artículos 1, 3, 5, 12, 13 fracción XXI, LII, LXIV, 67, 70, 72 fracción I, X, 74 fracciones XVIII y XXVII, 77 párrafo tercero, 80 de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México; artículos 1, 5, 76, 82, 84 fracción I y II, 85 fracción I, 86, 95 fracción II, 96, 103, 104 párrafo primero, 105, 106, 107, 177 fracciones I a la IV, 187, 192, 196, 197, 210, 221 fracción I, 222 fracciones II, III, VIII, 252 fracciones II y III, 256, 257, 258, 260, 270, 271 273, 274, 275, 276, 277, 278, 370 fracción III inciso f, 371 fracción VI, 372 y 375 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México; presenta el dictamen en relación a la **DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN EN RELACIÓN A LA ENTREGA DE LA MEDALLA AL MÉRITO DOCENTE “PROF. JOSÉ SANTOS VALDÉS” 2019.**

Al tenor de los siguientes:

ANTECEDENTES

1.- Conforme a lo dispuesto por el artículo 370 fracción III inciso f del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México:



I LEGISLATURA

COMISIÓN DE EDUCACIÓN

“Artículo 370. La medalla a que se refiere el artículo anterior tendrá las características siguientes:

III. Al reverso, el grabado de la inscripción según sea el caso:

f) Medalla al Mérito Docente”

2

2.- De igual forma, con fundamento en el artículo 371 fracción VI del Reglamento antes mencionado:

“Artículo 371. Las Comisiones por materia encargadas de los procedimientos y dictaminación para la entrega de medallas señaladas en el numeral anterior son las siguientes:

VI. Comisión de Educación;”

3.- Es por lo antes señalado que en la Décima Primera Sesión Ordinaria de la Comisión de Educación, llevada a cabo el pasado 21 de agosto del 2019, se presentó como cuarto punto del orden del día, la “Presentación, análisis y, en su caso, aprobación de la Convocatoria a la Medalla al Mérito Docente 2019 “Prof. José Santos Valdés”; quedando aprobada dicha convocatoria en lo general.

4.- La difusión de la Convocatoria de la Medalla al Mérito Docente 2019 “Prof. José Santos Valdés”, se llevó a cabo durante los meses de septiembre del 2019 hasta febrero del presente año, a través de publicaciones en Diarios de circulación nacional, en las páginas web del Congreso de la Ciudad de México, de la Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación de la Ciudad de México y de la Secretaría de Educación Pública (SEP). De igual forma, se distribuyeron convocatorias a los 66 diputados que integran la I Legislatura de este Órgano Local, a los 16 alcaldes de la Ciudad de México, a los delegados del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), a los subdelegados del ISSSTE, a los rectores de la UNAM, de la UAM, de la UACM, al Director General del IPN, del IEMS, al COBACH, en la Unidad de Educación Médica Superior, Tecnología Industrial y de Servicios, a la Autoridad Educativa Federal en la Ciudad de México.



COMISIÓN DE EDUCACIÓN

3

Es importante señalar que, con fecha 21 de noviembre del 2019 y No. Oficio del CCM-IL/CE/LMSG/357/19 al CCM-IL/CE/LMSG/363/19, se remitió a las y los diputados integrantes de la Comisión de Educación, un oficio en el cual se les consultó si estaban de acuerdo en extender el plazo para la recepción de propuestas de candidatos a la Medalla al Mérito Docente 2019 “Profesor José Santos Valdés”, hasta el 15 de diciembre del 2019, para que aquellas personas que aún estuviesen interesadas en proponer candidatos, pudieran hacerlo.

Aunado a lo anterior, en el punto de Asuntos Generales de la Décima Cuarta Sesión Ordinaria de la Comisión de Educación, llevada a cabo el 29 de Enero de 2020, la Diputada Lilia María Sarmiento Gómez, Presidenta de la Comisión, expuso a consideración de las Diputadas y Diputados integrantes de la Comisión, una segunda ampliación del plazo para la Convocatoria, hasta el 15 de febrero de ese mismo año, como fecha final, para que se pudiesen recibir una cantidad mayor de candidatos y candidatas a la Medalla al Mérito Docente 2019, ya que sólo se contaba con 23 propuestas. Ambas extensiones de plazo fueron aceptadas y aprobadas por las y los integrantes de esta Comisión.

5.- En el cuerpo de la Convocatoria de la Medalla al Mérito Docente 2019 “Prof. José Santos Valdés”, se refiere lo siguiente:

“Con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 67, 74 párrafo XVIII de la Ley Orgánica; 54, 372, 373, 407, 408, 409 del Reglamento, ambos del Congreso de la Ciudad de México; este Congreso de la Ciudad de México, I Legislatura, otorgará la Medalla al Mérito Docente 2019. Para tal efecto se:

CONVOCA

A la población en general, organizaciones sociales, sociedades científicas, a las Escuelas, Facultades e Instituciones Académicas y demás que representen el ámbito docente de la Ciudad de México, para que presenten propuestas de docentes en las siguientes categorías:

I. Educación Inicial;

II. Educación Preescolar;



I LEGISLATURA

COMISIÓN DE EDUCACIÓN

4

- III. Educación Primaria;
- IV. Educación Secundaria;
- V. Educación Media Superior;
- VI. Educación en Licenciatura, y
- VII. Educación en Posgrado.

Con efecto de otorgar un reconocimiento al personal docente que a lo largo de su trayectoria académica, se han distinguido por su calidad a través del ejercicio de la docencia y la investigación, como un ejemplo a seguir por su alumnado y sus colegas, considerando que su actividad académica se haya visto reflejada en la formación integral de la población estudiantil, con la más alta calidad, con conocimientos, habilidades, actitudes y valores que les permitan el mejor desempeño en su formación escolar, y contribuir al mejoramiento social, económico, político y cultural de la Ciudad de México; bajo las siguientes:

BASES

PRIMERA.- Las personas nominadas deberán caracterizarse por algunas o la totalidad de las siguientes cualidades:

1. *Excelencia en el proceso educativo, (actividades con material didáctico innovador, uso de nuevas tecnologías, asesorías, creatividad en proyectos, diseño de planes y programas de estudio).*
2. *Desarrollo de estrategias para el aprendizaje.*
3. *Fomentar un ambiente favorable para el proceso de enseñanza-aprendizaje.*
4. *Impulso a la vinculación con los diferentes sectores de su comunidad.*
5. *Liderazgo reconocido.*

SEGUNDA.- Toda propuesta deberá formularse por escrito y en sobre cerrado, dirigido a la Presidencia de la Comisión de Educación y deberá contener:

- I. *Datos generales de la persona o institución que realiza la propuesta.*



I LEGISLATURA

COMISIÓN DE EDUCACIÓN

5

II. Nombre completo, domicilio, teléfonos y correo electrónico de la persona propuesta para la Medalla al Mérito Docente 2019 “Prof. José Santos Valdés”.

III. Carta de Exposición de Motivos, en la que se resalten las características que hacen a la persona merecedora de dicha nominación, señalando aquellas actitudes y valores humanos que la distinguen, y por las cuales ha ganado la admiración y respeto de su comunidad escolar.

IV. Currículum Vitae y la información documental adicional que se considere necesaria para sustentar la propuesta, en copias y originales para cotejo.

V. Carta de acreditación del Director o Directora del Plantel al cual pertenece la persona propuesta. La documentación mantendrá un estado de confidencialidad hasta que se emita el Dictamen de la presente Convocatoria y deberá entregarse en las oficinas de la Comisión de Educación, ubicadas en la calle de Gante No. 15, 1º Piso, oficina 103, Col. Centro, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México, C.P. 06010.

TERCERA.- *El periodo de recepción y registro de las propuestas será del 17 de septiembre al 15 de noviembre del 2019, en días hábiles, en un horario de 10:00 a 15:00 horas.*

Posterior a la revisión de documentación, aquellas propuestas que cumplan con lo establecido en la presente Convocatoria se someterán a un proceso de Dictaminación por parte de la Comisión de Educación, previo estudio, análisis y evaluación de cada categoría por parte de las y los Diputados integrantes de la Comisión de Educación.

El día 31 de marzo del 2020, será la fecha límite para presentar el Dictamen ante el Pleno del Congreso de la Ciudad de México.

La Sesión Solemne para la entrega de la Medalla al Mérito Docente 2019 “Prof. José Santos Valdés”, será el 14 de mayo del 2020.

CUARTA.- *La Comisión de Educación integrará el Jurado Calificador de la presente, bajo los criterios señalados en la base Primera de la presente Convocatoria, su dictamen será definitivo e inapelable.*



I LEGISLATURA

COMISIÓN DE EDUCACIÓN

6

En el caso de que las personas propuestas en cierta categoría no cumplan con los criterios considerados en la presente Convocatoria, se considerará desierta la misma, en el Dictamen correspondiente.

En caso de cualquier interpretación a los términos de la Convocatoria o aspectos no previstos en la presente, será la Comisión de Educación quien resuelva al respecto.

QUINTA.- *La Medalla al Mérito Docente 2019 “Prof. José Santos Valdés” será otorgada junto con un Certificado o Diploma, y se llevará a cabo en Sesión Solemne que deberá celebrarse en el Segundo Periodo Ordinario de Sesiones del Segundo Año de Actividades Legislativas, previo acuerdo con la Junta de Coordinación Política del Congreso de la Ciudad de México, I Legislatura, salvo causas de fuerza mayor.*

SEXTA.- *Publíquese la Presente Convocatoria en los medios de difusión del Congreso de la Ciudad de México, I Legislatura, en dos Diarios de Circulación Nacional y en los medios de difusión de la Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación de la Ciudad de México.”*

6.- En la Tercera Sesión Extraordinaria de la Comisión de Educación, que se realizó el pasado 27 de febrero de 2020, en el punto de Asuntos Generales, se presentó y sometió a consideración de las y los integrantes de la Comisión de Educación, por parte de la Diputada Lilia María Sarmiento Gómez, Presidenta de la Comisión, lo siguiente:

“Les comento que tenemos 37 candidatos y candidatas para la Medalla al Mérito Docente 2019 “Profesor José Santos Valdés”.

Preescolar: 2

Primaria: 3

Secundaria: 5

Media Superior: 9

Superior: 12

Posgrado: 6



I LEGISLATURA

COMISIÓN DE EDUCACIÓN

7

Aprovecho esta sesión de trabajo de la Comisión para poner a su consideración los acuerdos tomados el año pasado, para la evaluación de las y los candidatos, por las y los diputados de nuestra Comisión de Educación:

- 1. Dependiendo de la categoría a evaluar, cada diputada o diputado podrá adicionar los indicadores de evaluación que considere pertinente.*
- 2. El criterio de desempate se decidió que fuera la capacitación del docente, su grado académico o si actualmente se encuentra cursando algún posgrado.*
- 3. Que el análisis de las y los candidatos se lleve a cabo de manera cuantitativa y cualitativa, es decir, a través de una matriz realizar una evaluación donde 10 sea la máxima calificación y quienes sumen los totales mayores, sean los seleccionados. Posteriormente, se redactará en dos o tres párrafos, cualitativamente, la argumentación de por qué fueron seleccionados, en cada caso de manera particular.*
- 4. La matriz se les enviará nuevamente a las y los diputados integrantes de esta Comisión en el transcurso del día de hoy.*
- 5. Los candidatos para la Medalla al Mérito Docente, serán seleccionados tomando en cuenta los indicadores de evaluación y las cualidades que presente cada postulante; aunque el total de las medallas otorgadas no cumpla con el criterio de equidad de género, por los casos de categorías donde sólo se recibieron propuestas de mujeres o donde predomine uno de los géneros; o con el criterio de 6 medallas por categoría.*
- 6. El documento de análisis, evaluación y selección de las y los candidatos galardonados, será entregado por cada Diputado, con fecha límite el 27 de marzo del año en curso, vía Oficio.*

Los que estén por la afirmativa en aprobar dichos Acuerdos, que levanten la mano.



I LEGISLATURA

COMISIÓN DE EDUCACIÓN

8

Por último, los que estén por la afirmativa de que cada diputada y diputado evalúe las mismas categorías que en el caso de la Medalla al Mérito Docente 2018, que sería de la siguiente forma:

Educación Preescolar y/o inicial – DIP. LILIA MARÍA SARMIENTO GÓMEZ

Educación Primaria – DIP. ANA CRISTINA HERNÁNDEZ

Educación Secundaria – DIP. JORGE GAVIÑO

Educación Media Superior – DIP. ELEAZAR RUBIO Y PABLO MONTES DE OCA

Educación Superior – DIP. MARISELA ZÚÑIGA Y DIP. LIZETTE CLAVEL

Educación en Posgrado – DIP. JOSÉ DE JESÚS MARTÍN DEL CAMPO”

7.- Lo anterior, toda vez que esta Comisión de Educación es competente para conocer, estudiar y analizar el asunto que nos ocupa y, en consecuencia, emitir el presente Dictamen, de conformidad con los preceptos legales y reglamentarios antes mencionados; por lo que a continuación se procede a exponer los hechos que dieron origen al Dictamen que nos ocupa.

8.- En tal virtud, esta Comisión Dictaminadora considera que el objeto del presente Dictamen radica en otorgar un reconocimiento al personal docente que a lo largo de su trayectoria académica, se han distinguido por su calidad a través del ejercicio de la docencia y la investigación, como un ejemplo a seguir por su alumnado y sus colegas, considerando que su actividad académica se haya visto reflejada en la formación integral de la población estudiantil, con la más alta calidad, con conocimientos, habilidades, actitudes y valores que les permitan el mejor desempeño en su formación escolar, y contribuir al mejoramiento social, económico, político y cultural de la Ciudad de México.

9.- Esta Comisión de Educación, mantuvo abierta la convocatoria hasta el día 15 de febrero del año en curso, recibándose un total de 30 propuestas de candidatas y candidatos para la Medalla al Mérito Docente 2019 “Prof. José Santos Valdés”.

Posteriormente, con fecha 17 de marzo de 2020 y No. De Oficio del CCM-IL/CE/LMSG/ST/066/20 al CCM-IL/CE/LMSG/ST/072/20, se turnaron las propuestas de candidatos y candidatas, por



I LEGISLATURA

COMISIÓN DE EDUCACIÓN

9

categorías, a las Diputadas y Diputados integrantes de esta Comisión, a quienes se les hizo llegar junto con la documentación correspondiente, para su estudio, análisis, evaluación y selección.

Por lo anterior expuesto y fundado, esta Dictaminadora emite su resolución al tenor de los siguientes:

CONSIDERANDOS

PRIMERO.- Que de conformidad con el artículo 372 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, *“Las medallas que confiera el Congreso, deberán sustentarse en un análisis objetivo de méritos a través de los cuales se ejerzan los grandes valores humanos.”*

SEGUNDO.- Que con fundamento en el artículo 375 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, *“La o las Comisiones dictaminadoras deberán convocar, conocer, estudiar, analizar y efectuar el proceso de la elección de las y los candidatos a recibir la medalla; así como elaborar el proyecto de dictamen correspondiente mismo que una vez que sea aprobado por las y los integrantes de la o las Comisiones, deberá ser presentado y puesto a consideración del Pleno, en coordinación con la Junta y conforme al artículo 54 del presente Reglamento.”*

TERCERO.- Que los indicadores a tomar en cuenta para el análisis, evaluación y selección de las y los candidatos que serán galardonados con la Medalla al Mérito Docente 2019 “Prof. José Santos Valdés”, misma que estará a cargo de cada una de las y los Diputados integrantes de la Comisión de Educación, se aprobó en la Tercera Sesión Extraordinaria de la Comisión de Educación, que se realizó el pasado 27 de febrero de 2020. Así como los aspectos relacionados con la entrega de dichos resultados por parte de las y los Diputados integrantes.

CUARTO.- Que los indicadores a tomar en cuenta para el análisis, evaluación y selección de las y los candidatos galardonados, son:

1. Excelencia en el proceso educativo (actividades con material didáctico innovador, uso de nuevas tecnologías, asesorías, creatividad en proyectos, diseño de planes y programas de estudio).



I LEGISLATURA

COMISIÓN DE EDUCACIÓN

10

2. Desarrollo de estrategias para el aprendizaje.
3. Fomentar un ambiente favorable para el proceso de enseñanza-aprendizaje.
4. Impulso a la vinculación con los diferentes sectores de su comunidad.
5. Liderazgo reconocido.

QUINTO.- Que los acuerdos aprobados en la Tercera Sesión Extraordinaria, antes mencionada, fueron los siguientes:

1. Dependiendo de la categoría a evaluar, cada diputada o diputado podrá adicionar los indicadores de evaluación que considere pertinente.
2. El criterio de desempate se decidió que fuera la capacitación del docente, su grado académico o si actualmente se encuentra cursando algún posgrado.
3. Que el análisis de las y los candidatos se lleve a cabo de manera cuantitativa y cualitativa, es decir, a través de una matriz realizar una evaluación donde 10 sea la máxima calificación y quienes sumen los totales mayores, sean los seleccionados. Posteriormente, se redactará en dos o tres párrafos, cualitativamente, la argumentación de por qué fueron seleccionados, en cada caso de manera particular.
4. La matriz se les enviará nuevamente a las y los diputados integrantes de esta Comisión en el transcurso del día de hoy.
5. Los candidatos para la Medalla al Mérito Docente, serán seleccionados tomando en cuenta los indicadores de evaluación y las cualidades que presente cada postulante; aunque el total de las medallas otorgadas no cumpla con el criterio de equidad de género, por los casos de categorías donde sólo se recibieron propuestas de mujeres o donde predomine uno de los géneros; o con el criterio de 6 medallas por categoría.
6. El documento de análisis, evaluación y selección de las y los candidatos galardonados, será entregado por cada Diputado, con fecha límite el 27 de marzo de 2020, vía Oficio.



COMISIÓN DE EDUCACIÓN

11

SEXTO.- Que las categorías para la Medalla al Mérito Docente 2019 “Prof. José Santos Valdés”, quedaron distribuidas para que las y los diputados integrantes de la Comisión lleven a cabo el análisis, evaluación y selección de las candidatas y candidatos galardonados; de la siguiente manera:

Educación Preescolar y/o inicial – DIP. LILIA MARÍA SARMIENTO GÓMEZ

Educación Primaria – DIP. ANA CRISTINA HERNÁNDEZ

Educación Secundaria – DIP. JORGE GAVIÑO

Educación Media Superior – DIP. ELEAZAR RUBIO Y PABLO MONTES DE OCA

Educación Superior – DIP. MARISELA ZÚÑIGA Y DIP. LIZETTE CLAVEL

Educación en Posgrado – DIP. JOSÉ DE JESÚS MARTÍN DEL CAMPO”

SÉPTIMO.- Que en el caso de la categoría de Educación Preescolar y/o inicial, la Dip. Lilia María Sarmiento Gómez expone el siguiente análisis y su consecuente selección de candidatas propuestas para ser galardonadas para la Medalla en comento:

CATEGORÍA: EDUCACIÓN PREESCOLAR Y/O INICIAL INDICADORES DE EVALUACIÓN

No.	Folio	CANDIDATO	EXCELENCIA EN EL PROCESO EDUCATIVO	DESARROLLO DE ESTRATEGIAS PARA EL APRENDIZAJE	AMBIENTE FAVORABLE PARA EL PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE	IMPULSO A LA VINCULACIÓN CON LOS DIFERENTES SECTORES DE SU COMUNIDAD	LIDERAZGO RECONOCIDO	OTROS	<u>TOTAL</u>
1.-	016	VEYTIA OSORIO KARINA	9	9	9	9	10	N/A	<u>9.2</u>
2.-	083	LÓPEZ RAMÍREZ IRIS DAFNE	10	9	9	8	9	N/A	<u>9</u>



COMISIÓN DE EDUCACIÓN

12

Argumentación Cualitativa de las Candidatas Seleccionadas:

KARINA VEYTIA OSORIO

La profesora Karina Veytia, es licenciada en educación preescolar, egresada de la Escuela Nacional para Maestras de Jardines de Niños, generación 2004-2008. Cuenta con doce años de experiencia como docente frente a grupo, de 2008 a 2015 en el Jardín de Niños “Niños Héroes de Chapultepec” y de 2015 a la fecha en el Jardín de Niños “Las Rosas”. Entre otros, cuenta con cursos sobre desarrollo de la niñez y psicología del desarrollo. Se ha destacado por su trabajo con niñas y niños de edades entre 3 a 5 años, utilizando materiales didácticos novedosos, así como la correcta planeación de las situaciones didácticas con actividades lúdicas que permiten alcanzar aprendizajes esperados en la comunidad escolar. La profesora Veytia realiza reuniones bimestrales con las madres y padres de familia y adicionalmente los convoca a reuniones extraordinarias partiendo de la premisa que en la educación de la niñez existe un binomio entre el hogar y la escuela para alcanzar el desarrollo integral.

IRIS DAFNE LÓPEZ RAMÍREZ

La profesora Iris Dafne López Ramírez, es licenciada en pedagogía, egresada de la Universidad Nacional Autónoma de México, ha laborado como docente en el CENDI “Rosario Castellanos”, de la Dirección General del Servicio Exterior y de Recursos Humanos, de la Secretaría de Relaciones Exteriores. Cuenta con 6 años de experiencia frente a grupo, de los cuales ha tenido a su cargo a menores, de edades que oscilan entre los 3 hasta los 6 años, además de que ha participado con niños y niñas en el fomento a la lectura desde los 3 meses hasta los 6 años, lo que representa una labor de gran apoyo para los menores ya que hace uso de la tecnología para crear impacto y de esta manera estimular sus sentidos. La docente destaca por su actividad académica ya que continuamente asiste a cursos de actualización para mejorar su práctica y llevar a cabo acciones que generen un reto cognitivo, físico y emocional, logrando de esta manera un desarrollo integral de los niños y niñas. Es una docente con capacidades para crear un ambiente afectuoso, saludable y de bienestar para los niños y niñas, en el que encuentren los estímulos necesarios para su aprendizaje y se sientan cómodos, seguros y alegres.



I LEGISLATURA

COMISIÓN DE EDUCACIÓN

OCTAVO.- Que en la categoría de Educación Primaria, la Dip. Ana Cristina Hernández Trejo presenta el siguiente análisis y su consecuente selección de candidatos propuestos para ser galardonados para la Medalla en comento:

13

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 29 apartado E numeral 1 de la Constitución Política de la Ciudad de México, 4 fracción VI de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México, y 221, 222, 368 fracción I, 372, y 375 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, se remite la presente **revisión a la Categoría Primaria**, misma que fue asignada por la Presidenta de la Comisión de Educación a mi cargo como integrante, para la **entrega a la Medalla al Mérito Docente 2019 “José Santos Valdés”**, bajo los siguientes considerandos:

PRIMERO. Con fecha 18 y 20 de marzo de 2020, fueron recibidos los oficios CCM-IL/CE/LMSG/ST/071/20 y CCM-IL/CE/LMSG/ST/080/20 respectivamente, girándose oportunamente por parte de la Diputada Lilia María Sarmiento Gómez instrucciones a la Comisión para la revisión de las candidaturas a la Medalla al Mérito Docente 2019 por categorías.

SEGUNDO. Con fecha 24 de marzo de 2020 se aprobó mediante oficio No. CCDMX/IL/UT/827/2020 la suspensión de plazos y términos para todo tipo de trámite concernientes a la competencia de este Honorable Congreso debido a la contingencia sanitaria desplegada por el brote de COVID-19.

TERCERO. Derivado de lo anterior se determinó extender el plazo para la revisión de las candidaturas del 27 de marzo del 2020 al 10 de abril del 2020, dando con ello tiempo a la Comisión de Educación para efectuar su actividad revisora y emitir la pertinente decisión.

CUARTO. Conforme a lo estipulado en el artículo 407 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, se otorgará la medalla a los ciudadanos distinguidos en grado sobresaliente o destacados en defensa, promoción y desarrollo de la formación de las y los alumnos, según la tarea que desempeñen.

QUINTO. De conformidad con lo antes mencionado, las candidatas para la categoría de *Educación Primaria* son:



I LEGISLATURA

COMISIÓN DE EDUCACIÓN

- A) Edith Romero Flores – Propuesta por David Alfonso Daza Madrigal.
- B) Marcela Guadalupe Fernández de la Maza – Propuesta Fausto Ricardo Díaz Beristáin.
- C) Carolina Saldaña Calderón – Propuesta por la Diputada Leonor Gómez Otegui.
- D) Nora Martha Contreras Callejas- Propuesta por el Diputado Martín del Campo

14

Una vez realizado el análisis a los perfiles antes mencionados y bajo los criterios del artículo 207 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México así como el acuerdo aprobado en la Décima Cuarta Sesión Ordinaria de Trabajo de la Comisión de Educación con fecha 29 de enero del 2020, se entregará la medalla por categoría.

SEXTO. Se tiene a bien distinguir su participación para la Medalla al Mérito Docente a la **Profesora Marcela Guadalupe Fernández de la Maza** por su labor como docente de primaria en distintos periodos y actualmente como Subdirectora General de kínder y Primaria, además de contar con experiencia como asesora educativa y docente a nivel Primaria del idioma inglés, asimismo, tanto sus capacidades como sus conocimientos pedagógicos han impulsado su profesión como Subdirectora General.

SÉPTIMO. Se tiene a bien distinguir a la Medalla al Mérito Docente “José Santos Valdés” a la **Licenciada en Educación Primaria Edith Romero Flores**, quien se ha desempeñado como profesora en tres distintas escuelas de la demarcación Gustavo A. Madero, enfocándose siempre como una profesional en la promoción y desarrollo de los alumnos por veintidós años seguidos, mismos que le llevaron a la obtención del nivel A en su Carrera Magisterial.

OCTAVO. Se tiene a bien distinguir a la profesora **Lic. Carolina Saldaña Calderón** por su labor pedagógica en el manejo de técnicas y estrategias de enseñanza/aprendizaje, diseño, rediseño, organización y planeación de programas de estudio, virtual y físico, permitiendo de tal forma que los alumnos de educación superior tengan acceso garante a la tecnología, asimismo, sus estudios se basaron en comprender las problemáticas frecuentes y mejoras para los alumnos dentro de las aulas.

La profesora en sus actividades extracurriculares destaca también en la detección, evaluación, diagnóstico y tratamiento de problemas de aprendizaje, así como en pruebas psicopedagógicas



COMISIÓN DE EDUCACIÓN

15

fomentando el buen desarrollo de los alumnos de forma mental y educativa en educación primaria, secundaria, media superior y superior y asesoría pedagógica a docentes.

Por lo anterior, bajo ordenamiento del artículo 407 del Reglamento del congreso de la Ciudad de México, la medalla será otorgada conforme a los asuntos de defensa, promoción o acto sobresaliente dentro de las Categorías Preescolar, Primaria, Secundaria, Media Superior, Licenciatura, y Posgrado. De tal forma, se ha visualizado que **los actos logrados por la candidata sucedieron fuera de la Categoría Primaria**, misma que se encuentra en inicio de su carrera desde 2019, por lo que se tiene a bien merecer la distinción de sus conocimientos, pero no de la recepción de la Medalla a la Categoría Primaria.

NOVENO. Se tiene a bien distinguir y merecer la Medalla al Mérito Docente “José Santos Valdés”, dado que su labor en el campo educativo como docente la **Maestra Nora Martha Contreras Callejas**, ha destacado en el desarrollo del proceso educativo, así como de las estrategias para el aprendizaje, creando un ambiente entre su labor, su profesión y sus estudiantes un ambiente favorable para el proceso de enseñanza-aprendizaje, por lo cual, se reconoce su liderazgo en el proceso educativo.

Por lo anterior, de acuerdo con lo antes mencionado y conforme al artículo 407 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, la profesora Nora Martha Contreras Callejas, **resulta apta para recibir la Medalla al Mérito Docente “José Santos Valdés”**.

INDICADOR DE EVALUACIÓN MEDALLA “PROFESOR JOSÉ SANTOS VALDÉS” 2019

INDICADORES DE EVALUACIÓN					
Excelencia en el proceso educativo	Desarrollo de estrategias para el aprendizaje	Ambiente favorable para el proceso	Impulso a la vinculación con los diferentes	Liderazgo reconocido	Total



I LEGISLATURA

COMISIÓN DE EDUCACIÓN

			enseñanza aprendizaje	sectores de su comunidad		16
MARCELA GUADALUPE FERNÁNDEZ DE LA MAZA	10	10	10	8	10	48
EDITH ROMERO FLORES	9	9	10	9	9	46
CAROLINA SALDAÑA CALDERÓN	9	10	9	8	9	45
NORA MARTHA CONTRERAS CALLEJAS	10	10	10	9	10	49

NOVENO.- Que en la categoría de Educación Secundaria, el Dip. Jorge Gaviño Ambriz señala en su análisis y selección de candidatos propuestos para ser galardonados para la Medalla al Mérito Docente, lo siguiente:

Indicadores de evaluación.

CANDIDATOS	Excelencia en el proceso educativo	Desarrollo de estrategias para el aprendizaje	Ambiente favorable para el proceso de enseñanza- aprendizaje.	Impulso a la vinculación con los diferentes sectores de su comunidad.	Liderazgo reconocido	Otros	Total
Nayheli Iraís Estrada Nava	2	2	2	2	2		10
Juan Rocha Manzanares	1	2	2	2	1		8
Gisel Elena González Solaegui	1	2	2	2	1		8

DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN EN RELACIÓN A LA ENTREGA DE LA MEDALLA AL MÉRITO DOCENTE 2019 "PROF. JOSÉ SANTOS VALDÉS".



I LEGISLATURA

COMISIÓN DE EDUCACIÓN

Guadalupe Rodríguez García	2	1	2	2	2	9
Fausto Ricardo Díaz Berstáin	2	2	2	1	2	9

DÉCIMO.- Que en la categoría de Educación Media Superior, el Dip. Pablo Montes de Oca del Olmo señala en su análisis y selección de candidatos propuestos para ser galardonados para la Medalla al Mérito Docente, lo siguiente:

Por medio de la presente, le envío las evaluaciones correspondientes a la medalla al mérito docente 2019, “Prof. José Santos Valdés” en la categoría “Educación Media Superior” con las siguientes especificaciones:

Solamente se recibieron 4 postulaciones, por lo que el supuesto de tener 5 galardonados como en años anteriores, podrían ser considerados solamente los cuatro o este año entregar únicamente dos por lo evaluado en los expedientes que fueron enviados de cada uno.

Para analizar sus postulaciones se retomaron los mismos rubros de años anteriores, los cuales son: formación, excelencia en el proceso educativo, desarrollo de estrategias en el proceso de aprendizaje, impulso a la vinculación con diferentes sectores de su comunidad y liderazgo reconocido

Destaca que, el profesor Jorge Avelino Dahdá tiene estudios de doctorado en los temas que impartió en su tiempo como profesor. No presenta mayor incidencia en la sociedad, dado que es un profesor retirado no hay comprobación de innovación en las estrategias de aprendizaje, sin embargo, su trayectoria reconocida por varias generaciones de exalumnos lo reconocen como un excelente docente en sus temas y con pedagogía para dar contenidos complicados. Tiene importantes constancias de actualización y capacitación en sus materias. Maestro de tiempo completo en su labor.



I LEGISLATURA

COMISIÓN DE EDUCACIÓN

18

Por parte de Helen Escalante Lago, no se encuentra en el Registro Nacional de Profesiones, se reconoce como una docente que mantenía interés en su materia y proactividad para con los padres de familia en su comunidad por los temas que manejaba y mismos con los que involucraba a la comunidad en general. El tiempo que dedica a la docencia es completo, por ello le reconocen liderazgo en la escuela donde ejerce su profesión y le reconocen estrategias innovadoras para dar clases.

Atrae la atención de Martha Rosa Dahda Faour, (hermana del primer postulante) presenta estudios de licenciatura diferentes a las materias que impartía. No presenta actualizaciones importantes en la materia, sus clases tendían a ser innovadoras, pero no hay mayor información de las metodologías que utilizaba. No hay mucha comunicación con sectores externos de su comunidad estudiantil y por ende no aparece un real y fuerte liderazgo reconocido.

Finalmente, Teresa Matías Ortega, es para mi gusto la que cumple ampliamente las características que presenta la terna para la medalla. Profesora de CCH Azcapotzalco es profesora de tiempo completo con actualización contante, anexa las mismas que realiza alrededor de tres veces al año en su misma materia que es la biología. Ha realizado talleres, seminarios y cursos para estudiantes propios y de instituciones ajenas en materia de salud, ciencia y ciencias naturales. Estos eventos, la han vinculado con la sociedad civil organizada y con sectores de su propia comunidad. Por este trabajo la han invitado a ser conferencista y dar mismas platicas en el extranjero.

Dadas las consideraciones que presente la Comisión, estas en mi propuesta de entrega de medalla, merecida para Teresa Matías Ortega y otra para Jorge Avelino Dahda quienes numéricamente presento la siguiente evaluación en los rubros antes señalados.



COMISIÓN DE EDUCACIÓN

19

DOCENTE	FORMACIÓN	EXCELENCIA EN EL PROCESO EDUCATIVO	DESARROLLO DE ESTRATEGIAS EN EL PROCESO DE APRENDIZAJE	IMPULSO A LA VINCULACIÓN CON DIFERENTES SECTORES DE SU COMUNIDAD	LIDERAZGO RECONOCIDO	PROMEDIO
Jorge Avelino Dahdá Faour	Doctorado en Pedagogía	9	10	9	9	92.5
Helen Escalante Lago		9	8	9	9	87.5
Martha Rosa Dahdá Faour	Licenciatura en turismo	7	8	8	8	72.5
Teresa Matías Ortega	Licenciada en Biología	10	10	10	8	95

DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN EN RELACIÓN A LA ENTREGA DE LA MEDALLA AL MÉRITO DOCENTE 2019 "PROF. JOSÉ SANTOS VALDÉS".



I LEGISLATURA

COMISIÓN DE EDUCACIÓN

DÉCIMO PRIMERO.- Que en la categoría de Educación Media Superior, el Dip. Eleazar Rubio Aldarán presenta el siguiente cuadro de análisis y selección de candidatas y candidatos para ser galardonados para la Medalla al Mérito Docente:

20

	INDICADORES DE EVALUACIÓN					
	Excelencia en el proceso educativo	Desarrollo de estrategias para el aprendizaje	Ambiente favorable para el proceso enseñanza aprendizaje	Impulso a la vinculación con los diferentes sectores de su comunidad	Liderazgo reconocido	Total
RUBÉN ELIZONDO RAMÍREZ	10	8	9	7	10	44
SILVIA OCHOA AYALA	10	8	8	9	8	43
GERARDO HERNÁNDEZ VILLEGAS	9	9	8	8	9	43
CESAR ROBLES HARO	8	8	7	7	7	37
VLADIMIR MARTÍNEZ NAVA	8	8	7	7	7	37

En consideración a que la calificación máxima era 10 y la mínima 0 se calificó con base en todas las actividades realizadas por los postulantes en cada uno de los rubros a calificar, así mismo se realizó la cuantificación de las actividades basándose en todos los documentos probatorios que anexaron



COMISIÓN DE EDUCACIÓN

los participantes a su curriculum en los cuales hacían constar su participación en ponencias, proyectos, actividades académicas, asesorías, reconocimientos del desempeño de su labor.

21

Asimismo, se eligieron 3 de los 5 candidatos a calificar, los cuales se mencionan a continuación:

La profesora **SILVIA OCHOA AYALA** quien se destacó principalmente por sus actividades de excelencia en el proceso educativo, su impulso a la vinculación con los diferentes sectores de su comunidad realizando diferentes artículos académicos, presentaciones de libros, jornadas académicas, ponencias, entre muchas otras actividades que hacen notar su eficiente desempeño como docente.

Es por todo lo anterior que se hace merecedora de la medalla al mérito docente por su gran desempeño dentro y fuera de las aulas en la procuración de la enseñanza a nivel medio superior.

El profesor **RUBÉN ELIZONDO RAMÍREZ** quien se destacó por sus actividades de excelencia en el proceso educativo, en su liderazgo reconocido y en el desarrollo de estrategias para el aprendizaje, siendo evaluado por sus alumnos de diferentes generaciones mayormente con calificación de sobresaliente, entre muchas otras actividades que hacen notar su eficiente desempeño como docente.

Es por todo lo anterior que se hace merecedor de la medalla al mérito docente por su gran desempeño dentro y fuera de las aulas en la procuración de la enseñanza a nivel medio superior.

El profesor **GERARDO HERNÁNDEZ VILLEGAS** quien se destacó por sus actividades de excelencia en el proceso educativo, su liderazgo reconocido, las actividades desempeñadas durante su trayectoria como docente, entre muchas otras actividades que hacen notar su eficiente desempeño como docente.

Es por todo lo anterior que se hace merecedor de la medalla al mérito docente por su gran desempeño dentro y fuera de las aulas en la procuración de la enseñanza a nivel medio superior.



I LEGISLATURA

COMISIÓN DE EDUCACIÓN

DÉCIMO SEGUNDO.- Que en la categoría de Educación Superior, la Dip. Lizette Clavel Sánchez, presenta a las siguientes candidatas seleccionadas para recibir la Medalla al Mérito Docente:

22

Evaluación de candidatos a la Medalla al Mérito Docente "Prof. José Santos Valdés" 2019

INDICADORES DE EVALUACIÓN

CANDIDATOS	Excelencia en el proceso educativo	Desarrollo de estrategias para el aprendizaje.	Fomentar un ambiente favorable para el proceso de enseñanza-aprendizaje.	Impulso a la vinculación con los diferentes sectores de su comunidad.	Liderazgo Reconocido.	Otros	TOTAL
Juan Manuel Rendón Esparza	9	9	9	8	8	N/A	43

EL candidato cuenta con una trayectoria académica de 53 años ininterrumpidos (docencia e investigación y análisis), dentro de esta se desempeñó como profesor normalista, su labor docente más amplia es como formador de profesores de nivel primaria. Así mismo, cuenta con do licenciaturas en la Normal Superior: Lengua y literatura y Pedagogía, con las que ha llevado a cabo su proceso de enseñanza teórico, al tiempo que se ha desenvuelto en el estudio de la realidad educativa, resultando de esto propuestas de solución para la problemática educativa y de transformación del sistema educativo. Finalmente, el Prof. Juan Manuel Rendón Esparza ha sido un luchador social en defensa del Normalismo y las Escuelas Normales.



COMISIÓN DE EDUCACIÓN

Evaluación de candidatos a la Medalla al Mérito Docente "Prof. José Santos Valdés" 2019

INDICADORES DE EVALUACIÓN

23

CANDIDATOS	Excelencia en el proceso educativo	Desarrollo de estrategias para el aprendizaje.	Fomentar un ambiente favorable para el proceso de enseñanza-aprendizaje.	Impulso a la vinculación con los diferentes sectores de su comunidad.	Liderazgo Reconocido.	Otros	TOTAL
José Nino Hernández Magdaleno	8	9	9	8	8	N/A	42

Es Director del Instituto Tecnológico Iztapalapa III, donde impulso un proyecto de gestión innovador en este, basado en la salud, educación y bienestar de la población educativa, aunado una iniciativa de combate a la corrupción y austeridad predicando siempre con el ejemplo. Es coautor en las publicaciones "Experiencias y Aprendizajes de Responsabilidad Social Universitaria" y "Los Universitarios Trabajando por el Futuro Equitativo, Justo y Sostenible". También, ha incluido en el sistema de aprendizaje el uso de material didáctico, actividades extracurriculares para combatir los momentos de ocio del alumnado e impulsa en todo momento el emprendimiento a través de cadenas de valor.



COMISIÓN DE EDUCACIÓN

Evaluación de candidatos a la Medalla al Mérito Docente "Prof. José Santos Valdés" 2019

24

INDICADORES DE EVALUACIÓN

CANDIDATOS	Excelencia en el proceso educativo	Desarrollo de estrategias para el aprendizaje.	Fomentar un ambiente favorable para el proceso de enseñanza-aprendizaje.	Impulso a la vinculación con los diferentes sectores de su comunidad.	Liderazgo Reconocido.	Otros	TOTAL
José Fernando Villanueva Monroy	8	8	8	8	8	N/A	40

El Mtro. José Fernando Villanueva Monroy se desempeña como docente desde 1999 en la Facultad de Estudios Superiores "Aragón", impartiendo clases en la licenciatura en derecho.



COMISIÓN DE EDUCACIÓN

Evaluación de candidatos a la Medalla al Mérito Docente "Prof. José Santos Valdés" 2019

25

INDICADORES DE EVALUACIÓN

CANDIDATOS	Excelencia en el proceso educativo	Desarrollo de estrategias para el aprendizaje.	Fomentar un ambiente favorable para el proceso de enseñanza-aprendizaje.	Impulso a la vinculación con los diferentes sectores de su comunidad.	Liderazgo Reconocido.	Otros	TOTAL
Rafael Guerra Álvarez	10	9	9	10	10	N/A	48

El Dr. Rafael Guerra Álvarez se desempeña actualmente como Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, se ha desempeñado como docente por más de 20 años, es reconocido por su liderazgo en diversas instituciones de educativas superior.



COMISIÓN DE EDUCACIÓN

Evaluación de candidatos a la Medalla al Mérito Docente "Prof. José Santos Valdés" 2019

26

INDICADORES DE EVALUACIÓN

CANDIDATOS	Excelencia en el proceso educativo	Desarrollo de estrategias para el aprendizaje.	Fomentar un ambiente favorable para el proceso de enseñanza-aprendizaje.	Impulso a la vinculación con los diferentes sectores de su comunidad.	Liderazgo Reconocido.	Otros	TOTAL
Hugo Ernesto Cuellar Carreón	8	9	8	8	8	N/A	41

El Ing. Hugo Ernesto Cuellar Carreón ha implementado acciones a favor de la enseñanza – aprendizaje de las personas sordas, mediante la capacitación de personal en lenguaje de señas en el Instituto de Iztapalapa, donde funge como director del Centro Educativo, sin embargo, solo se ha desempeñado como docente de 2000 a 2008 en el Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (CONALEP).



COMISIÓN DE EDUCACIÓN

Evaluación de candidatos a la Medalla al Mérito Docente "Prof. José Santos Valdés" 2019

27

INDICADORES DE EVALUACIÓN

CANDIDATOS	Excelencia en el proceso educativo	Desarrollo de estrategias para el aprendizaje.	Fomentar un ambiente favorable para el proceso de enseñanza-aprendizaje.	Impulso a la vinculación con los diferentes sectores de su comunidad.	Liderazgo Reconocido.	Otros	TOTAL
Adrián Hernández Lucas	9	9	9	8	9	N/A	44

El Mtro. Adrián Hernández Lucas, docente en el área de Derecho desde 2015, impartiendo las materias de Filosofía del Derecho, Teoría del Estado, Administración de Justicia, Ciencia Política y Derecho Electoral, es un activo educador que une la experiencia docente con la profesional lo que permite tener un enfoque amplio al enseñar.

DÉCIMO TERCERO.- Que en la categoría de Educación Superior, la Dip. Marisela Zúñiga Cerón, presenta el análisis de los siguientes candidatos y su respectiva selección para recibir dicho galardón:

Evaluación Candidatos a la Medalla al Mérito Docente Prof. "José Santos Valdés"

Categoría: Educación Superior

INDICADORES DE EVALUACIÓN

Candidato	Excelencia en el Proceso Educativo	Desarrollo de Estrategias para el Aprendizaje	Ambiente Favorables para el proceso de aprendizaje	Impulso a la Vinculación con los diferentes sectores de su comunidad	Liderazgo Reconocido	Otros	Total
Dr. Enrique Graue Wiechers	8	8	8	9	8	N/A	41



I LEGISLATURA

COMISIÓN DE EDUCACIÓN

28

El Dr Enrique Graue, es actualmente el rector de la Universidad Nacional Autónoma de México, ha sido miembro y presidente de múltiples asociaciones en su rubro profesional, así como en múltiples ocasiones galardonado por instituciones públicas y privadas en materia de medicina específicamente en Oftalmología, la cual es su especialidad teniendo como principal referencia su trayectoria de 140 artículos en revistas nacionales e internacionales así como autor de 37 capítulos en libros de proyección nacional e internacional, entre otros aspectos.

En su actual gestión como máxima autoridad de una de las universidades más importantes del país y de América Latina ha podido afrontar los problemas, derivados de violencia de género, acoso y abuso sexual entre otros dentro de la UNAM, realizando acciones contundentes en favor de todas y todos lo universitarios.

Evaluación Candidatos a la Medalla al Mérito Docente Prof. "José Santos Valdés"

Categoría: Educación Superior

INDICADORES DE EVALUACIÓN							
Candidato	Excelencia en el Proceso Educativo	Desarrollo de Estrategias para el Aprendizaje	Ambiente Favorables para el proceso de aprendizaje	Impulso a la Vinculación con los diferentes sectores de su comunidad	Liderazgo Reconocido	Otros	Total
Dr. Raúl Contreras Bustamante	8	8	9	9	8	N/A	42

El Dr Raúl Contreras actual director de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional Autónoma de México ha realizado diversas publicaciones encaminadas a la divulgación de material jurídico; también ha impulsado la enciclopedia jurídica única en universidades en Iberoamérica en la cual se compilan 58 libros en un total de 17 tomos.

En el ámbito académico ha tenido a bien realizar la actualización de materias dentro del plan estudio en materias relacionadas con el Derecho Notarial y Registral en el posgrado de la facultad, así como ha realizado una trayectoria como docente enfocado en formar juristas con sentido humanitas y



I LEGISLATURA

COMISIÓN DE EDUCACIÓN

responsabilidad social, capaces de generar respuestas a los problemas de nuestro país, mismos que cuenten con sólida conciencia social para alcanzar la justicia, la equidad y el bien común.

29

Evaluación Candidatos a la Medalla al Mérito Docente Prof. “José Santos Valdés”

Categoría: Educación Superior

INDICADORES DE EVALUACIÓN							
Candidato	Excelencia en el Proceso Educativo	Desarrollo de Estrategias para el Aprendizaje	Ambiente Favorables para el proceso de aprendizaje	Impulso a la Vinculación con los diferentes sectores de su comunidad	Liderazgo Reconocido	Otros	Total
Mtro Mario Ernesto Rosales Betancourt	9	9	8	9	8	N/A	43

El Maestro en Derecho Económico, Mario Ernesto Rosales Betancourt, ha sido docente por más de 40 años en la Facultad de Estudios Superiores “Acatlán” desde que fue fundada hasta el día de hoy anteriormente fue conocida como Escuela Nacional de Estudios Profesionales (ENEP), es miembro de la academia nacional de periodistas de radio y televisión, así como vicepresidente en la Ciudad de México de “Compañeros internacionales periodistas y editores A.C, fue profesor de Rafael Tovar y de Teresa, Ex secretario de Cultura.

De igual manera y a través de los años ha tenido a bien inculcar la educación superior a una proximado de 24,000 alumnos, teniendo en su currículum ser profesor titular “C” dentro de la Universidad Autónoma Metropolitana; de igual manera, ha renovado el Plan de Estudios dentro de la FES Acatlán, actualizandolo a las nuevas propuestas jurídicas que trajeron las reformas políticas constitucionales en materia penal.



COMISIÓN DE EDUCACIÓN

Evaluación Candidatos a la Medalla al Mérito Docente Prof. "José Santos Valdés"

Categoría: Educación Superior **30**

INDICADORES DE EVALUACIÓN							
Candidato	Excelencia en el Proceso Educativo	Desarrollo de Estrategias para el Aprendizaje	Ambiente Favorables para el proceso de aprendizaje	Impulso a la Vinculación con los diferentes sectores de su comunidad	Liderazgo Reconocido	Otros	Total
Dr. Rubén Pacheco Inclán	8	8	8	8	8	N/A	40

El Doctor Rubén Pacheco Inclán fue profesor de diversas asignaturas en la Universidad Bia, también docente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación a través de la Dirección General de Casas de la Culuta Jurídica en diferentes estados e la República, de igual manera ha publicado diversos libros con temáticas jurídicas, también ha sido reconocido en múltiples ocasiones tanto por instituciones públicas y privadas tanto nacionales como internacionales.

Fue candidato a ocupar el cargo de Fiscal General de justicia de la Ciudad de México, y también a recibir la medalla Belisario Domínguez, que otorga el Senado de la República; en el ámbito docente y académico ha realizado diversas ponencias en instituciones educativas de nivel medio superior en temas realcionados con el combate al delito, medidas de protección y prevención de consumo de drogas, también ha realizado ponencias en instituciones como la entonces Procuraduría General de Justicia, El Consejo Estatal de Seguridad del Estado de Tamaulipas, entre otros, todos con temas en materia penal, procuración y administración de justicia.

Evaluación Candidatos a la Medalla al Mérito Docente Prof. "José Santos Valdés"

Categoría: Educación Superior

INDICADORES DE EVALUACIÓN							
Candidato	Excelencia en el Proceso Educativo	Desarrollo de Estrategias para el Aprendizaje	Ambiente Favorables para el proceso de aprendizaje	Impulso a la Vinculación con los diferentes sectores de su comunidad	Liderazgo Reconocido	Otros	Total
Dra. Hilda Ana María	8	8	8	8	8	N/A	40



I LEGISLATURA

COMISIÓN DE EDUCACIÓN

Patiño Dominguez							
------------------	--	--	--	--	--	--	--

31

La Doctora Hilda Ana María Patiño Dominguez, es directora del Departamento de Educación de la Universidad Iberoamericana, ha participado en el diseño y coordinación académica de diversos diplomados y cursos en la Dirección de Educación continua, es miembro del grupo de especialistas que colaboraron en el diseño del Programa de Educación Socioemocional para la educación primaria y secundaria en la SEP en los años 2016 y 2017.

Ha sido autora de diversas publicaciones en materia de docencia y formación educativa, también fue consultora del documento "Propuesta de Reforma Académica" de la Pontificia Universidad Católica del Ecuador, también cuenta con el Nivel I en el Sistema Nacional de Investigadores, por esa razón ha sido autora de múltiples artículos de divulgación y proyectos de investigación encaminadas a la educación.

**Evaluación Candidatos a la Medalla al Mérito Docente
Prof. "José Santos Valdés"**

Categoría: Educación Superior

INDICADORES DE EVALUACIÓN							
Candidato	Excelencia en el Proceso Educativo	Desarrollo de Estrategias para el Aprendizaje	Ambiente Favorables para el proceso de aprendizaje	Impulso a la Vinculación con los diferentes sectores de su comunidad	Liderazgo Reconocido	Otros	Total
Mtro. Arístides Rodrigo Guerrero García	8	8	8	8	8	N/A	40

El Maestro Arístides Rodrigo Guerrero García, es profesor de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional Autónoma de México en diversas asignaturas en la Licenciatura de Derecho, también ha sido jurado en diversos exámenes profesionales de grado, actualmente esta cursando su Doctorado en Derecho de la misma casa de estudios, ha desempeñado diversos cargos dentro del Tribunal Electoral de la Ciudad de México.



I LEGISLATURA

COMISIÓN DE EDUCACIÓN

32

De igual manera, ha sido Director General de Política Pública de Derechos Humanos en la Secretaría de Gobernación, ha recibido múltiples premios y reconocimientos tanto de instituciones públicas como privadas en la Ciudad de México; por otro lado, fue designado por el Pleno del Congreso de la Ciudad de México para el cargo de Comisionado Ciudadano del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México; como columnista del Diario Milenio y Foro jurídico ha realizado más de 55 columnas principalmente en materia de datos personales, transparencia y rendición de cuentas.

DÉCIMO CUARTO.- Que en la categoría de Educación en Posgrado, el Dip. José de Jesús Martín del Campo Castañeda presenta el siguiente cuadro de análisis y selección de candidatas y candidatos para ser galardonados para la Medalla al Mérito Docente:

En correspondencia con los acuerdos tomados en la Comisión que Usted dignamente preside y en atención a los oficios CCM-IL/CE/LMSG/ST/071/20 y CCM-IL/CE/LMSG/ST/080/20 en los que atentamente nos hizo favor de dirigirnos las instrucciones para la revisión de las candidaturas a la Medalla al Mérito Docente 2019, con el propósito de llevar a cabo una evaluación objetiva de los distintos candidatos propuestos para ser reconocidos con esta condecoración, y toda vez que como parte de los acuerdos antes mencionados me fue conferida la responsabilidad de evaluar a los candidatos propuestos en el nivel de Posgrado, hago llegar a Usted el resultado de las evaluaciones de acuerdo a los criterios planteados, haciendo de su conocimiento que en diversos casos la información aportada por los candidatos no permitía obtener de manera precisa una valoración en cuanto al desarrollo de estrategias para el aprendizaje, sin embargo, aportaban también información valiosa sobre su desempeño docente que permitió tomar una valoración objetiva y sin lugar a dudas.

Bajo estas premisas, se presentan a continuación las tablas que contienen la valoración cuantitativa y cualitativa de cada candidato, destacando en este último caso los datos más relevantes, en cuanto al objetivo que persigue el otorgamiento de la Medalla que nos ocupa.



I LEGISLATURA

COMISIÓN DE EDUCACIÓN

33

Candidata/o	INDICADORES DE EVALUACIÓN						
	Excelencia en el proceso educativo	Desarrollo de estrategias para el aprendizaje	Ambiente favorable para el proceso de enseñanza-aprendizaje	Impulso a la vinculación con los diferentes sectores de su comunidad	Liderazgo reconocido	Otros	Total
Contreras Bustamante Raúl Juan	10	8	8	9	10		45
Daza Gómez Carlos Juan Manuel	10	9	8	9	10		46
Hernández Cruz Armando	10	8	8	8	10		44
López López Víctor Manuel	10	9	10	10	10		49
Reyes López Cesar Augusto Sandino	10	9	10	10	9		48
Rodríguez Garduño Rogelio Zacarías	10	10	9	10	9		48

Evaluación cualitativa



I LEGISLATURA

COMISIÓN DE EDUCACIÓN

<p>Contreras Bustamante Raúl Juan</p>	<p>Es Doctor en Derecho con trayectoria en el ámbito de la administración pública y la docencia. Actualmente se desempeña como Director de la Facultad de Derecho de la UNAM. Cuenta con publicaciones de libros y colaboraciones en varios más. Su labor docente data de 34 años a la fecha, sin embargo, durante este periodo también ha ocupado diversos cargos públicos y ha sido notario. La propuesta de su candidatura emana del personal administrativo que tiene a su cargo en la Facultad de Derecho.</p>
<p>Daza Gómez Carlos Juan Manuel</p>	<p>Doctor en Derecho con estudios de Posdoctorado, da clases en la Facultad de Derecho de la UNAM. Tiene cerca de 40 años dando clases. Catedrático por concurso de oposición en las materias de Introducción al Derecho Penal, Delitos en Particular y Delitos Especiales en la UNAM. Ha sido profesor en el INACIPE, Universidad Panamericana, Iberoamericana e ITESM. Profesor en diversos posgrados, cuenta con varias publicaciones y ejerce profesionalmente de manera independiente. Aún cuando tiene trayectoria académica no se dedica de lleno a las labores docentes.</p>
<p>Hernández Cruz Armando</p>	<p>Doctor en Derecho, ha impartido clases en distintas instituciones desde hace 23 años, de las que destacan la Facultad de Derecho de la UNAM y la Universidad de Anáhuac. Ha publicado libros y artículos sobre diversas ramas del derecho, ha impartido cursos y conferencias sobre diferentes temas relacionados al derecho. Ha ocupado varios cargos como servidor público. No se cuenta con información sobre colaboraciones en publicaciones académicas y colaboraciones en el desarrollo de tesis. No obstante que su trayectoria como docente es de varios años, no ha sido su actividad principal.</p>
<p>López López Víctor Manuel</p>	<p>Ingeniero Civil con tres maestrías y Doctorado en Ingeniería Sustentable, tiene poco más de 40 años en la labor docente y su actividad académica ha sido principalmente en el IPN, además de otras instituciones educativas regionales. Ha ocupado diversos cargos directivos dentro del ámbito académico. Cuenta con libros publicados y actualmente es Profesor-investigador de la Sección de Estudios de Posgrado e Investigación de la ESIA U. Z.-IPN..</p>
<p>Reyes López Cesar Augusto Sandino</p>	<p>Es Doctor en Ciencias Biomédicas con estudios posdoctorales en el área de Biofísicoquímica. Actualmente es profesor Titular B de tiempo completo en el IPN y jefe del Laboratorio de Bioquímica Estructural de la Secc. de Estudios de Posgrado e Investigación de la Escuela Nacional de Medicina y Homeopatía. Es miembro del Sistema Nacional de Investigadores Nivel I desde 2008, su trayectoria docente tiene cerca de 15 años, en los que ha dirigido diversas tesis de doctorado, maestría, especialidad y licenciatura. Ha publicado varios artículos y participado en conferencias, además de presentar trabajos en congresos nacionales e internacionales</p>
<p>Rodríguez Garduño Rogelio Zacarías</p>	<p>Doctorado en Derecho. Cuenta con estudios de posgrado en Florida, USA, Montreal, Canadá, Buenos Aires, y Argentina; entre otros. A nivel Posgrado, ha sido catedrático de la asignatura "Poder Judicial de la Federación" y "Régimen Municipal", "Sistemas de Control Constitucional".</p> <p>Fue profesor a nivel licenciatura impartiendo las asignaturas de "Derecho Constitucional" y "Derecho Aéreo y Espacial" en la Facultad de Derecho de la UNAM. Ha sido Conferencista y ponente en diversos eventos nacionales e internacionales. Ha participación en diversas publicaciones y actualmente, ocupa el cargo de Profesor de Tiempo Completo "C" en la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional Autónoma de México.</p>



COMISIÓN DE EDUCACIÓN

35

Con base en lo anterior y en lo establecido en los artículos 407, 408 y 409 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, así como en el acuerdo aprobado en la Décima Cuarta Sesión Ordinaria de Trabajo de la Comisión de Educación con fecha 29 de enero del 2020, y toda vez que se ha realizado el análisis de los perfiles de los seis candidatos de quienes se recibió la documentación correspondiente, se determina que los candidatos aptos para ser galardonados en la categoría de Nivel Posgrado son:

1. López López Víctor Manuel
2. Reyes López Cesar Augusto Sandino
3. Rodríguez Garduño Rogelio Zacarías

DÉCIMO QUINTO.- Que las y los Diputados integrantes de esta Comisión de Educación acordaron que, en el marco de la entrega de la Medalla al Mérito Docente, se realice un Homenaje Póstumo al Dr. Carlos Juan Manuel Daza Gómez, con la entrega de una Medalla a su familia; dada su excelente trayectoria como Doctor en Derecho con estudios de Posdoctorado, académico por casi 40 años en la Facultad de Derecho de la UNAM, en las materias de Introducción al Derecho Penal, Delitos en Particular y Delitos Especiales. De igual forma, fue profesor en diversos posgrados en el INACIPE, Universidad Panamericana, Iberoamericana e ITESM.

DÉCIMO SEXTO.- Que una vez que ha quedado debidamente fundado y motivado el presente Dictamen, así como habiendo cumplido con lo establecido en los artículos 370 fracción III inciso f, 371 fracción VI, 372 y 375 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, las y los Diputados integrantes de la Comisión de Educación convienen en aprobar el presente:

ACUERDO

ÚNICO.- SE ENTREGA LA MEDALLA AL MÉRITO DOCENTE 2019 “PROF. JOSÉ SANTOS VALDÉS” A:



I LEGISLATURA

COMISIÓN DE EDUCACIÓN

36

<u>CATEGORÍA</u>	<u>No.</u>	<u>GALARDONADOS</u>
EDUCACIÓN PREESCOLAR Y/O INICIAL	1	KARINA VEYTIA OSORIO
	2	IRIS DAFNE LÓPEZ RAMÍREZ
EDUCACIÓN PRIMARIA	1	MARCELA GUADALUPE FERNÁNDEZ DE LA MAZA
	2	EDITH ROMERO FLORES
	3	CAROLINA SALDAÑA CALDERÓN
	4	NORA MARTHA CONTRERAS CALLEJAS
EDUCACIÓN SECUNDARIA	1	NAYHELI IRAÍS ESTRADA NAVA
	2	JUAN ROCHA MANZANARES
	3	GISEL ELENA GONZÁLEZ SOLAEGUI
	4	GUADALUPE RODRÍGUEZ GARCÍA
	5	FAUSTO RICARDO DÍAZ BERISTÁIN
EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR	1	JORGE AVELINO DAHDÁ FAOUR
	2	HELEN ESCALANTE LAGO
	3	MARTHA ROSA DAHDÁ FAOUR
	4	TERESA MATÍAS ORTEGA
	5	SILVIA OCHOA AYALA
	6	RUBÉN ELIZONDO RAMÍREZ
	7	GERARDO HERNÁNDEZ VILLEGAS
EDUCACIÓN SUPERIOR	1	JUAN MANUEL RENDÓN ESPARZA
	2	JOSÉ NINO HERNÁNDEZ MAGDALENO
	3	JOSÉ FERNANDO VILLANUEVA MONROY
	4	RAFAEL GUERRA ÁLVAREZ
	5	HUGO ERNESTO CUELLAR CARREÓN



I LEGISLATURA

COMISIÓN DE EDUCACIÓN

37

	6	ADRIÁN HERNÁNDEZ LUCAS
	7	ENRIQUE GRAUE WIECHERS
	8	RAÚL CONTRERAS BUSTAMANTE
	9	MARIO ERNESTO ROSALES BETANCOURT
	10	RUBÉN PACHECO INCLÁN
	11	HILDA ANA MARÍA PATIÑO DOMÍNGUEZ
	12	ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA
EDUCACIÓN EN POSGRADO	1	VÍCTOR MANUEL LÓPEZ LÓPEZ
	2	CESAR AUGUSTO SANDINO REYES LÓPEZ
	3	ROGELIO ZACARÍAS RODRÍGUEZ GARDUÑO
HOMENAJE PÓSTUMO	1	CARLOS JUAN MANUEL DAZA GÓMEZ
TOTAL DE PREMIADOS	<u>34</u>	

Dado en la Ciudad de México, a los 08 días del mes de febrero del año dos mil veintiuno.

FIRMAN LAS Y LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, DE LA I LEGISLATURA DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

INTEGRANTES	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
DIP. LILIA MARÍA SARMIENTO GÓMEZ PRESIDENTA	DocuSigned by: <i>LILIA MARIA SARMIENTO GÓMEZ</i> 1D8B1CCE8F76453...		



I LEGISLATURA

COMISIÓN DE EDUCACIÓN

DIP. ELEAZAR RUBIO ALDARÁN VICEPRESIDENTE	DocuSigned by:  22114ABD7C75448...		
DIP. JOSÉ DE JESÚS MARTÍN DEL CAMPO CASTAÑEDA SECRETARIO	DocuSigned by:  90DBF41B925E41C...		
DIP. PABLO MONTES DE OCA DEL OLMO INTEGRANTE			
DIP. LIZETTE CLAVEL SÁNCHEZ INTEGRANTE	DocuSigned by:  3A2632DCB9DF421...		
DIP. JORGE GAVIÑO AMBRIZ INTEGRANTE	DocuSigned by:  4B953A427A234D8...		
DIP. ANA CRISTINA HERNÁNDEZ TREJO INTEGRANTE	DocuSigned by:  30A7866DE1D14D9...		
DIP. MARISELA ZÚNIGA CERÓN INTEGRANTE	DocuSigned by:  53E02DBEFF61436...		

38